

# Crónica del mes

Julio-agosto

Se han cumplido los primeros tres meses de la administración de Elías Antonio Saca. Con sobrada astucia, el nuevo mandatario ha sabido deslindarse de su antecesor en lo que a imagen se refiere, propiciando un clima distinto del enrarecido ambiente con el que culminó su gobierno Francisco Flores. Nuevas promesas y nuevas intenciones, negociaciones y acercamientos, contacto con la gente... Todo ha parecido indicar que Saca encarna un modo de gobernar hasta ahora inédito dentro de las filas de ARENA. De alguna manera, las intenciones de diálogo y de apertura que se escucharon en el discurso de investidura presidencial han parecido concretizarse. Sin embargo, no todo ha sido como lo pintan los discursos oficiales: otros asuntos de indudable interés nacional no han sido sometidos al escrutinio popular o han sido manejados con reprochable picardía. Así han sido conducidos el envío de un tercer contingente de soldados salvadoreños a Iraq, las reformas al sistema de pensiones, la discusión sobre las reformas fiscales y la composición del Tribunal Supremo Electoral. Hay quienes ya señalan, con suficiente razón, que los primeros tres meses de gobierno de Saca han sido más un derroche de palabras y promesas que de acciones concretas.

Tampoco el nuevo gobierno ha podido desembarazarse de los indicios de corrupción heredados de las anteriores administraciones areneras. A lo largo del mes de julio, la prensa nacional siguió revelando detalles del proceso seguido en contra de funcionarios de la ANDA. *La Prensa Gráfica* concluía el 14 de julio que Mario Orellana, uno de los ex gerentes de aquella institución, “adjudicó licitaciones sin tener facultades para hacerlo. Carlos Perla —prosigue la fuente periodística— se valió de las emergencias de los terremotos para manipular los concursos.

También hubo sobornos de por medio. Hay 167 contrataciones bajo la lupa”, concluye el matutino. Al final de ese mes, el mismo periódico indica que la Fiscalía General de la República investigaba otros indicios de corrupción en el Viceministerio de Transporte, en la concesión irregular de permisos de línea a varios empresarios de microbuses. Con todo, los señalamientos de la prensa han sido vertidos con el cuidado de no relacionarlos con la administración Saca.

Cerca de cumplirse los primeros cien días de gobierno, los pocos resultados concretos no permiten obtener conclusiones definitivas sobre el verdadero alcance de la administración de Antonio Saca. En suma, a pesar del renovado aire que ha envuelto la imagen del mandatario, resabios del halo autoritario que caracterizó la administración Flores campean todavía en la sociedad salvadoreña, ante todo porque Saca, pese a simbolizar esa nueva forma de hacer gobierno, es deudor de los más recalcitrantes sectores de la derecha y del empresariado salvadoreños. Como quiera que esto sea, todo parece indicar que el mandatario ha incrementado sus acciones orientadas a aparecer con las manos llenas al cumplir sus primeros cien días de gobierno.

Precisamente, los frutos más subrayados por los constantes mensajes presidenciales tienen que ver con lo social, ese pilar que Saca dijo sería prioritario durante su gestión. En ese sentido, ha logrado sentar las bases de una consulta nacional en beneficio de una política de educación para los próximos 16 años, conformando una comisión integrada por personalidades de diversos sectores nacionales; al mismo tiempo, se han dado pasos para crear un fondo de salud y se han retomado las pláticas sobre la reforma de ese sector. En último término, el gobierno de Saca ha retomado el com-

bate a las pandillas mediante la ejecución de un plan policial que dice ser distinto del tristemente célebre "Mano dura" del ex presidente Flores, agregando los elementos de la prevención del delito y la rehabilitación de los pandilleros.

Pero, salvo el creciente refuerzo presupuestario de la Policía Nacional Civil, no se han despejado las dudas sobre la viabilidad financiera de los mencionados proyectos. El Fondo de la Salud no es más que una promesa y el presupuesto para educación a duras penas ha incrementado durante los últimos años mientras el Estado tiene que sortear una serie de obstáculos financieros como el pago de la deuda previsional y la baja recaudación fiscal. Sumado a ello, la economía nacional no parece salir del letargo en que ha caído por octavo año consecutivo debido al estancamiento de la productividad nacional, el alza en los precios internacionales del petróleo y la caída de la demanda externa. La maquila se ha agotado frente a la llamada "amenaza china" y no parece ser una carta fiable en el futuro. El gobierno sigue anclado, pues, al creciente flujo de las remesas familiares y a la firma del TLC con los Estados Unidos, pese a que dicho acuerdo se ve sometido a los vaivenes electorales de aquel país.

La gira por ese país se tornó imprescindible. El día 9, el presidente Saca, de visita en Washington, se reunía con el subsecretario de Estado para asuntos hemisféricos, Roger Noriega, para discutir asuntos de cooperación entre ambos países. La visita de Saca a la capital norteamericana tuvo que ver con sus intenciones de obtener de George W. Bush una nueva prórroga del programa laboral TPS, que termina el 9 de marzo de 2005 y que da cobijo a unos 254 mil salvadoreños que se desempeñan en diferentes tareas en Estados Unidos. El segundo objetivo clave de la visita presidencial fue la ratificación del TLC entre ese país y la región centroamericana. "El TLC permite tener un riesgo menor de que más gente se venga a Estados Unidos porque con el TLC se van a generar empleos", aseguró Saca entrevistado por un matutino salvadoreño en Washington. Sin embargo, el 12, Saca abandonó la Casa Blanca sin obtener resultados concretos respecto de los dos temas que animaron su visita a la capital estadounidense.

La respuesta para ambos asuntos fue la misma: su aprobación debe esperar las elecciones presidenciales que prepara ese país. "Bush estuvo muy atento a la situación migratoria, calificó a los salvadoreños de grandes trabajadores", dijo el presi-

dente salvadoreño. El 10, Saca se reunió con un grupo de congresistas norteamericanos para cabildear la ratificación del TLC pero las respuestas no cambiaron de signo: la situación laboral en Centroamérica se ha convertido en el centro de un intenso debate sobre la aprobación del TLC. Un periódico nacional cita las declaraciones de Sander Levin, congresista demócrata en torno de ese asunto: "la mayoría de los demócratas se oponen al CAFTA. Y algunos republicanos también. Queremos negociar el acuerdo lo más pronto posible", dijo con un claro tono de pesimismo. El presidente Saca dijo a los congresistas que "sin comercio, sin apertura Centroamérica tiene muy pocas posibilidades. Y todo este desarrollo democrático, toda la estabilidad que tiene Centroamérica, podría perderse con la pérdida de muchos empleos si no tenemos el TLC", en un claro mensaje que parece matizar su discurso de investidura, cuando declarara que no profesaría una fe ciega y desproporcionada en el libre comercio.

En lo que a la política doméstica se refiere, ya se ha dicho que el gobierno de Saca ha enarbolado la bandera del diálogo y la apertura con los sectores de oposición. El mecanismo privilegiado ha sido la instalación de mesas de negociación para cuanto asunto de interés sea posible. Los más sonados han sido —por su relevancia— el del sector justicia, el de la salud y el del transporte. Pero en lo fundamental, el Ejecutivo ha seguido un estilo propio trazado independientemente de las mesas de negociación. Parte de ese estilo es la continuidad de los planes antipandillas ensayados por Flores. El último día de junio, el presidente Antonio Saca anunció que el Plan Mano Dura continuaría a pesar de que la segunda Ley Antimaras terminaba sin vigencia ese mismo día. El director general de la Policía Nacional Civil, Ricardo Meneses, aseguró que se ampararían en las leyes penales vigentes para proceder a las detenciones.

El matutino *La Prensa Gráfica* recogió algunos indicios de la efectividad de la citada ley: la Policía detuvo a 17,741 pandilleros, pero los jueces dejaron en libertad al 95 por ciento de los detenidos porque los fiscales y la misma Policía no mostraron suficientes indicios que los incriminaran en delito alguno; además, el 30 por ciento reincidió en los mismos delitos y el 15 por ciento fueron menores de edad. El ministro de Gobernación, René Figueroa, culpó a los jueces por el bajo índice de encarcelamiento: "Algunos jueces no la

aplicaron [la Ley Antimaras]; por lo tanto, muchos pandilleros sintieron que tenían oportunidad de seguir cometiendo delitos y crímenes”, manifestó recordando los niveles de confrontación característicos de la administración Flores.

El 2 de julio, el mandatario se mostró en desacuerdo con una iniciativa de la Policía y del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el sentido de impulsar una campaña de desarme de los salvadoreños como mecanismo de control de la violencia social. “No podemos dejar desprotegida a la gente honrada que tiene armas debidamente legalizadas”, dijo el mandatario, al demandar de la población, en su lugar, un mayor apoyo a las tareas de la Policía en el combate de la delincuencia y prevención de la violencia. Paralelamente, los niveles de violencia registrados en el país continuaban poniendo en aprietos a las autoridades. Por si fuera poco, en los meses de julio y agosto estallarían un conocido pero deliberadamente ignorado foco de violencia en El Salvador: los centros penales. El día 5, una revuelta entre internos del centro de adaptación de menores de Tonacatepeque dejó como resultado 10 heridos de distinta gravedad, entre internos y custodios. La trifulca se habría dado, según las autoridades, debido a que anteriormente se les había incautado tres teléfonos celulares, porciones de marihuana y otros objetos prohibidos. La jueza de Ejecución de Medidas al menor, Aída Santos de Escobar, aseguró que uno de los problemas que enfrenta esa institución es la mezcla de los internos que ya han cumplido la mayoría de edad con los que todavía se encuentran por debajo de los 18 años, debido a vacíos legales. Con todo, la precariedad de la vida en los centros penales y de readaptación de menores no sería evidenciada sino hasta un fatídico 18 de agosto en el Penal de Mariona.

No obstante, los altos niveles de violencia no solo tuvieron que ver con los centros penales: hasta el 7 de julio, solo en el departamento de Sonsonate se habían registrado un total de 179 asesinatos, hechos que han mantenido a la población sonsonateca en la zozobra. Solo en una semana de julio se habían registrado 11 homicidios, nueve de los cuales fueron atribuidos por la Policía a las pandillas. El cuerpo policial anunció la ejecución de un plan preventivo, con apoyo de algunos sectores de la sociedad sonsonateca. Las tendencias se mantendrían en un asesinato por día en ese departamento, pese a los operativos policiales.

El día 15, autoridades del Ministerio de Gobernación anunciaron la conclusión del foro multisectorial que discutía el combate de las pandillas, con el acuerdo de endurecer las leyes penales vigentes. “No ha habido asperezas entre las instituciones, por el contrario, éstas se han mostrado dispuestas a cooperar con el Ejecutivo en esta nueva administración”, dijo la viceministra de Gobernación, Silvia Aguilar. La funcionaria añadió que durante las negociaciones habían recibido el respaldo de las más altas autoridades del sector justicia, entre la Corte Suprema, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Fiscalía General y la Procuraduría General. Dos días después, el presidente Saca anunció que, fruto de un acuerdo surgido de las mesas de discusión, presentaría un paquete de reformas penales ante los diputados de la Asamblea Legislativa, para que éstos sustenten el anunciado “Plan Súper mano dura”. El ministro de Gobernación, René Figueroa, llegó a comparar el entendimiento alcanzado en las mesas con lo logrado en los acuerdos de paz de 1992: “desde la firma de los acuerdos de paz, éste ha sido el mayor entendimiento que ha visto la nación”, dijo el funcionario. El 21, Saca entregó a la Asamblea el pliego de reformas penales, aduciendo que contenían las conclusiones de las mesas de negociación instaladas días atrás.

Finalmente, el 28 de julio, los diputados de la Asamblea, por unanimidad, aprobaron las reformas al Código Penal Penal, Código Procesal Penal, Ley del Menor Infractor y Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor como fruto de la discusión entre el sector justicia y representantes del Ejecutivo. Con las reformas se tipifica la sanción de tres a cinco años para quienes sean sorprendidos en el delito de asociaciones ilícitas, por ejemplo. Además, los legisladores aprobaron tipificar como delito la conducción temeraria de vehículo de motor, penalizada con uno a tres años de prisión.

Por otro lado, el nuevo gobierno también ha manejado con suma cautela el tema de la salud. El día 5, el director del ISSS, Jorge Mariano Pinto, aseguró que la atención de los hijos de los afiliados a la institución se extendería hasta los doce años de edad, medida anunciada por Saca mientras se encontraba en campaña electoral. Según estadísticas recabadas en 2003, el ISSS atiende a unos 171 mil 448 menores de seis años. El costo del plan fue estimado en 13 millones, 300 mil dólares.

El 15, el ministro de Gobernación, Guillermo López Suárez, anunció que el Fondo de Solidaridad para la Salud (FOSALUD), otra promesa electoral de Saca, contaría con un capital inicial de 15 millones de dólares que estarían listos a finales del presente año. El viceministro de Salud, Ernesto Navarro, destacó que la atención primaria, la atención a la niñez, la adolescencia y los programas de control prenatal serían la prioridad durante la actual administración de salud en el país.

El 23, Saca anunció el plan de ampliación de la atención a menores de edad en el Seguro Social hasta los doce años. Según cálculos del Ministerio de Salud, se atenderán a 211 mil 500 niños adicionales, alcanzando una cuota total de 382 mil 500 niños. El mandatario anunció, además, la ejecución de unos 45 proyectos de infraestructura y adquisición de equipo médico por un total de 98 millones de dólares. Uno de los dirigentes sindicales de la institución, Ricardo Cea, dijo que se mantendría en vigilancia del cumplimiento de las medidas anunciadas por el presidente. El día 28, el director general del ISSS, Jorge Pinto, y el secretario general del STISSS firmaron un pacto de caballeros mediante el cual ambas partes se comprometían a evitar todo tipo de confrontación en el Seguro Social, lo cual redundaría en mejoras en la atención al público.

En otro tema de sumo interés nacional, el día 2, Antonio Saca dijo que ya se hallaba listo un tercer contingente de soldados salvadoreños para relevar a los militares que se encontraban todavía en Iraq y para "apoyar un Iraq democrático y en libertad". Por su parte, el jefe del Estado mayor salvadoreño, Carlos Alfredo Soto, justificó el tercer envío de tropas como una respuesta al llamado del gobierno iraquí: "el primer ministro iraquí solicitó al mundo apoyo humanitario y fuerzas armadas y eso es tomado como la solicitud de tropa del gobierno", aseguró. Un día antes, en el seno de la Asamblea Legislativa, los diputados discutían, a iniciativa de la fracción del FMLN, el envío de las tropas salvadoreñas. Para el legislador efemelenista Schafik Handal, enviar dos contingentes militares a ese país "fue un afán desmedido de Flores de cumplir los deseos de Bush". El ex candidato presidencial por el partido de izquierda añadió que "este es el momento de corregir el error, no enviando un tercer contingente". Las fracciones del PCN y ARENA, que apoyaron los envíos, fueron partidarios de la continuidad y de la presencia de un tercer grupo de militares en Iraq.

Así, el día 6, Saca anunció que solicitaría a la Asamblea Legislativa la autorización del envío del tercer grupo de militares. Posteriormente, el 15 de julio, los diputados de ARENA, PCN y dos del PDC, 45 en total, dieron sus votos para prorrogar por un año la misión de soldados salvadoreños en aquel país, dando luz verde a la moción del presidente Saca. Los legisladores del FMLN, el CDU y tres del PDC no levantaron sus manos.

Ese mismo día, la llamada mesa de gobernabilidad y entendimiento que reúne a la oposición política con el Ejecutivo tuvo su segundo encuentro, en el que se definió la agenda de trabajo en los temas de reforma electoral, reforma del sector salud, la descentralización municipal y la necesaria reforma fiscal. Cada una de las cinco fuerzas políticas nacionales llevó a la mesa la discusión de lo que consideran los cinco temas prioritarios para consensuar las prioridades nacionales. El 19, en el marco de las mesas sectoriales de negociación, los agremiados en el sector transporte dieron por agotadas las discusiones que mantenían con las autoridades del Viceministerio de Transporte Terrestre, ante la negativa a la petición de los primeros para aumentar la tarifa del servicio que prestan en buses y microbuses. Al mismo tiempo, sindicalistas del Seguro Social dijeron ese mismo día que no se quedarían inmóviles ante la decisión de la patronal de la institución de no reinstalar a 10 sindicalistas despedidos durante la huelga impulsada en 2003 por el sindicato.

Mientras tanto, en la opinión pública se manejaba también el proceso eleccionario interno del FMLN, destacando, como no podía ser de otro modo, las diferencias entre las dos tendencias predominantes en el seno del partido de izquierda. En la disputa por la coordinación del partido se manejaban las candidaturas de Lorena Peña y Medardo González, por la llamada línea dura y de Órcar Ortiz y Hugo Martínez, por la vertiente "reformista". El día 5 de julio, se cerró el proceso de empadronamiento de los militantes que participarían en las internas del 7 de noviembre, resultando una cantidad de unos 87 mil inscritos en el partido. El 7, el tribunal electoral del partido de izquierda oficializó el inicio del proceso electoral. El 14, los máximos dirigentes históricos del partido, Salvador Sánchez Cerén y Schafik Handal, respaldaron públicamente al candidato Medardo González para las elecciones primarias. Al día siguiente, la prensa nacional recogía las impresiones de cierto sector inconforme

con el respaldo público de la cúpula, reivindicando la candidatura de la también "ortodoxa" Lorena Peña. El día 19, el matutino *La Prensa Gráfica* cede espacios a las quejas del alcalde de San Salvador, Carlos Rivas Zamora, quien se pronunció en contra de la dirigencia del partido que lo llevó al frente de la municipalidad: "la dirigencia del FMLN se aprovecha de las cuatro letras que han sido formadas por la lucha de muchas personas que, si hoy se levantaran desde las fosas comunes, pedirían lo que estamos haciendo ahora: impulsar el cambio en el frente", aseveró desafiante el edil capitalino.

En otro orden, luego de los resultados electorales, la opinión pública se volcó sobre el Tribunal Supremo Electoral, sobre todo por el tema de las reformas electorales pendientes y por la conformación del nuevo cuerpo de magistrados que dirigirán esa institución durante los próximos años. El último día de junio, el TSE declaraba sin vigencia al partido Centro Democrático Unido, ante la decisión de este de no interponer un recurso de amparo, luego de los resultados que obtuvo ese instituto político en las pasadas elecciones presidenciales. "Cancelamos el CDU. Creo que todos los magistrados dieron su voto. Estábamos obligados a cancelar el partido", comentó el todavía magistrado electoral por el FMLN, Julio Hernández. Ante estos hechos, el Partido de Conciliación Nacional —que había interpuesto un amparo para no desaparecer al obtener la más baja cuota de votos en las presidenciales— anunció sus pretensiones de ocupar la magistratura que le corresponde al tercer partido o coalición más votada, ante la ausencia del CDU y el PDC; así empezó a sonar el nombre del entonces diputado pecenista Julio Moreno Niños, quien más tarde fuera señalado en el informe elaborado por el fiscal especial, Roberto Vidales, encargado por la Fiscalía General de la República para indagar sobre profesionales que habrían obtenido sus credenciales académicas mediante irregularidades.

El 1 de julio, el legislador del extinto CDU, Jorge Villacorta, sustentó su posición en torno de la jugada pecenista de la siguiente manera: "Nos amparamos en lo que señala la Constitución de la República y la única forma de cambiar eso sería a través de una monstruosidad, violentar la Constitución e imponer por picardía a los que no les corresponde nada". Por otro lado, el diputado del PCN, Elizardo González Lovo, explicó la posición de su partido en tanto que "al desaparecer la Coalición, el PCN es la tercera fuerza política". El día

2, el secretario general de la Democracia Cristiana, Rodolfo Parker, anunció que la fracción que dirige de su partido apoyaba al PCN en la búsqueda de la tercera magistratura del TSE, llegando a un acuerdo para que la democracia cristiana ocupara la magistratura suplente.

Entre tanto, ARENA y el FMLN todavía no habían tomado postura ante la disputa partidaria por el cargo en el tribunal de elecciones. El día 8, en medio de la disputa por las magistraturas, un rotativo nacional publicó los resultados de una investigación de la Corte de Cuentas en la que se señala ilegalidades detectadas en el funcionamiento del tribunal de elecciones durante la pasada campaña electoral. De acuerdo a un informe del ente contralor, los magistrados habrían autorizado ilegalmente el reparto de 162 mil 77 dólares a 42 ejecutivos de la institución, en una especie de "bono de incentivo" según la gerente de recursos humanos de esa entidad, Claudia Luz García. Sin embargo, pese a los señalamientos recogidos por el matutino, los directivos del TSE se justificaron aduciendo que la autonomía administrativa y financiera de la institución les faculta para aprobar similares disposiciones.

El 15, el PCN anunció oficialmente que tenía su terna para disputarse la tercera magistratura del TSE, aunque era clara la ventaja del diputado Niños. El 21, trascendió que ARENA y el PCN cerraron un pacto que permitiría a este último acceder a la tercera magistratura del TSE, marginando al FMLN, que había demandado un compás de espera. Como respuesta, los efemelenistas amenazaron con abandonar la mesa de entendimiento si los dos partidos de derecha insistían en violar las reglas del juego político. Pero estos últimos dieron rienda suelta a su acuerdo. El 22, los mismos legisladores que aprobaron el envío del tercer contingente de militares salvadoreños a Iraq estuvieron presentes en la juramentación del magistrado presidente del TSE, el arenero Walter Araujo y del magistrado propietario, el pecenista Julio Moreno Niños. El FMLN, que junto con la fracción de CDU se retiró de la plenaria, adujo que esa medida violaba la Constitución. Como contrapartida, el diputado del PCN Dagoberto Marroquín se burló de la fracción efemelenista: "Estamos contentos con la fracción del FMLN, presidida por el señor Handal, aun cuando recordemos que manoseamos la Constitución para crear ese partido", haciendo referencia al nacimiento del partido de izquierda en 1992. Nuevamente, los dirigentes del FMLN, el

CDU y los disidentes del PDC amenazaron con retirarse de la mesa de entendimiento.

El día 27, la prensa nacional divulgó públicamente una carta del FMLN dirigida al señor Kofi Annan, secretario general de la ONU, en la que considera como muy grave la decisión de ARENA de aprobar la elección de los magistrados del TSE “porque anula la voluntad popular, le permite a los partidos de derecha tener el control del Tribunal Supremo Electoral [y] obstaculiza construir la voluntad para aprobar las urgentes reformas electorales, superar los vacíos que se evidenciaron en las elecciones presidenciales de marzo de 2004”.

Finalmente, en materia municipal, cobró relevancia durante el mes de julio el plan de reordenamiento del centro histórico de San Salvador impulsado por la comuna capitalina, no tanto por el proyecto en sí, sino por las siempre tensas relaciones entre ésta y los comerciantes informales apostados en las principales calles de la ciudad y que se niegan a abandonarlas para dar cabida al traslado hacia lugares más adecuados. Desde el primer día del mes, un grupo de comerciantes se enfrentó con elementos del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), cuyo papel en materia de seguridad ciudadana sería duramente cuestionado por diferentes sectores nacionales debido al desenlace de los hechos. Los agentes habían procedido al desalojo y decomiso de mercaderías, en un intento por hacer cumplir el citado plan, sorteando el descontento de los desalojados. Los enfrentamientos, con piedras y palos, dejaron 12 agentes y un periodista lesionado.

El día 6, las diferencias entre los comerciantes informales y la municipalidad derivaron en un nuevo hecho de violencia que se cobró la vida de un supuesto comerciante por el disparo de un arma de fuego. Destacó la pasividad de la Policía Nacional Civil que se mantuvo al margen del enfrentamiento, pese a que había sido alertada sobre posibles conatos de violencia. Unas 20 personas resultaron heridas en los enfrentamientos. Al día siguiente, la Fiscalía y la Policía anunciaron que se había abierto una investigación para determinar la responsabilidad de los agentes metropolitanos en la muerte del supuesto comerciante. Las autoridades de la Alcaldía de San Salvador y los dirigentes de los vendedores llegaron a un acuerdo, mediante el cual la municipalidad había decidido suspender los desalojos durante 15 días, mientras la situación volvía a la calma. Como consecuencia de los hechos de violen-

cia, se introdujo en la agenda de la opinión pública las competencias del CAM en las tareas de seguridad pública, mismas que por mandato constitucional únicamente competen a la Policía Nacional Civil; la misma prensa nacional dejó constancia de que el decreto de creación del CAM, que data de 1995, faculta a sus agentes a “proteger la integridad física y propiedad de los ciudadanos”, abriendo las puertas a la ambigüedad en la interpretación jurídica.

El día 12, luego del altercado, el Centro de Estudios Jurídicos sostuvo lo siguiente respecto del papel del CAM en el altercado: “lo anterior no debe hacernos olvidar que, aunque los métodos empleados no fueron los correctos, la finalidad que perseguían es legítima”. Sobre el derecho de los comerciantes, la entidad sostuvo que “su derecho a ganarse la vida termina donde comienza el derecho de los demás a transitar por las aceras y calles y a no vivir en una ciudad convertida en una pocilga”. En esa línea, el 13 de julio, La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) desplegó un comunicado público en el que reconoce, por un lado, la iniciativa del Concejo Municipal de San Salvador para reordenar del centro histórico y, por otro, la oposición de las personas afectadas que “está basada en la necesidad de supervivencia, debido al incumplimiento generalizado y sistemático de los derechos económicos, sociales y culturales de la población”; finalmente, la citada fundación critica la actitud agresiva de los manifestantes, la utilización de la fuerza de los agentes metropolitanos y la pasividad de la PNC en el altercado.

Para culminar la reseña del ámbito sociopolítico, el día 19, representantes de unas 600 organizaciones sociales de Mesoamérica dieron inicio a una encuentro realizado en San Salvador “para luchar contra los proyectos del neoliberalismo, el TLC, el ALCA, el Plan Puebla Panamá y la OMC”, según Jorge Coronado, costarricense miembro de la coordinación del evento. Dos días después, la cita concluía con el compromiso de los asistentes en mantener la lucha en contra de los instrumentos arriba mencionados. La prensa nacional, que se limitó a informar sobre el evento, redundó en el desorden que causaron los manifestantes durante su recorrido por importantes vías de la capital.

En otro orden, en lo tocante a la economía han destacado la revisión de las proyecciones oficiales de crecimiento debido al estancamiento de la economía nacional y las apuradas —no siempre atina-

das— medidas aplicadas para recuperar las finanzas públicas. Entrando en materia, un destacado economista de la CEPAL dijo a principios del mes de julio que los países de Centroamérica se encontraban en una situación crítica en cuanto al comercio, frente a la dura competencia asiática. José Octavio Martínez, de ese organismo hemisférico, aseguró que “Centroamérica enfrenta un dilema crítico. Tienen que diversificar sus economías. Desafortunadamente, no hay ninguna manera fácil de hacerlo”, subrayó en el marco de un evento realizado en México. Martínez, finalmente, puso en entredicho los supuestos logros alcanzados con una posible firma del TLC entre la región y Estados Unidos.

Por otra parte, el Viceministerio de Vivienda anunció, el día 3, la puesta en marcha del programa “Sueño posible”, que pretende dar subsidios a familias de escasos recursos para obtener vivienda, además de la reconstrucción de casas abandonadas y vecindarios deteriorados. El proyecto, dijeron los funcionarios de esa cartera de Estado, ha sido posible gracias a un préstamo de 90 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A juicio de los encargados del proyecto, este incluye la reconstrucción de unas 6 mil viviendas abandonadas así como la construcción de unas 8 mil más en zonas dañadas por los terremotos del 2001.

El día 4, el Banco Central de Reserva anunció que el Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador solo creció un 1.6 por ciento durante el primer semestre de 2004, la tasa más débil registrada en al menos dos años. De acuerdo a la fuente, el sector industrial, deprimido desde hace varios meses, ha sido el principal causante del deterioro del crecimiento de la productividad de bienes y servicios salvadoreños. La fuente añadió como factores externos los altos precios del crudo en el mercado internacional y la caída de la demanda de las exportaciones salvadoreñas. Días después, el 7 de julio, el rotativo *La Prensa Gráfica* publicó las declaraciones de la presidenta del BCR, Luz de Portillo, quien justificó el pobre desempeño de la economía nacional durante los primeros meses del año: “la incertidumbre electoral, el retraso en la aprobación del presupuesto y el entorno internacional afectaron la coyuntura económica del país”, dijo la funcionaria. De acuerdo a las estimaciones oficiales, el retraso en la aprobación del presupuesto del Estado provocó que se perdieran unos 6 mil empleos directos al no ejecutarse 57 nuevos

proyectos de inversión. En contraste, la fuente subraya el crecimiento sostenido de las remesas, que durante el primer semestre de 2004 ha acumulado un total de 994.3 millones de dólares. Finalmente, según las estimaciones oficiales, el bajo crecimiento del PIB nacional propició la revisión de la meta de crecimiento acumulada para el año, que llegaría a ser de entre el 1.8 por ciento y el 2.3 por ciento, las más bajas en los últimos cuatro años.

Pero las metas de crecimiento económico no serían las únicas proyecciones revisadas. El día 6, el ministro de Hacienda, Guillermo López Suárez, aseguró que su cartera de Estado no lograría cubrir la meta de recaudación que se fijó al inicio del año fiscal, la cual ascendía a 1,880.3 dólares. Según el funcionario, el déficit sería de unos 15 millones de dólares, debido, fundamentalmente, a la caída en la recaudación en concepto de IVA. Con ello, el fisco estaría incumpliendo también la carga tributaria proyectada para 2004, que sería de 12.4 por ciento del PIB. El ministro anunció una serie de reformas a la Renta, IVA y Código Tributario, para incrementar los niveles de recaudación, pero sin dar mayores detalles.

El 29, para cerrar el mes, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) presentó los resultados de su informe de coyuntura económica en el que explica que el lento crecimiento de la economía salvadoreña se debe a que “todos los sectores han presentado un estancamiento en su desempeño”. La producción, añade el documento en sintonía con el diagnóstico oficial, no ha sabido despuntar por los altos precios del petróleo y por la escasa inversión pública propiciada, en lo fundamental, por el atraso en la aprobación del Presupuesto General del presente año. Así, con revisiones, culminó el mes de julio en lo que a respecta a las proyecciones económicas salvadoreñas.

El mes de agosto dio inicio con las tradicionales fiestas patronales de San Salvador y el periodo vacacional extensivo a todo el territorio nacional. Época de descanso y recreación para los salvadoreños, pero también época de luto para cientos de familias. En efecto, el 2 de agosto, el Comité de Emergencia Nacional (COEN) ya reportaba la muerte violenta de 20 personas en todo el territorio nacional. Un día después, los decesos habían aumentado a 33 y, para el día 6, la cantidad de muertes violentas ascendía a 77, la mayor parte de

las cuales se debió a armas de fuego y accidentes de tránsito. De acuerdo al consolidado final de datos presentado por el COEN el día 8, un total de 102 salvadoreños —39 más que el año anterior— murieron por diversas causas durante los ocho días que duraron las festividades: 35 salvadoreños murieron en accidentes de tránsito, 9 por inmersión, 49 por arma de fuego y 9 por arma blanca. La mayoría de los casos fueron atendidos en la zona metropolitana de San Salvador, seguida por el departamento de La Libertad y Santa Ana. Para tranquilidad de las autoridades, el total de emergencias disminuyó, a pesar de que el periodo vacacional acumuló dos días más que el año pasado —cuando solo fueron seis—. También disminuyó la cantidad de conductores sorprendidos al volante en estado de ebriedad. Las principales causas fueron, pues, los accidentes de tránsito y las lesiones por arma de fuego, que acumularon un total de 84 decesos.

Más tarde, la sociedad salvadoreña tuvo que verse nuevamente cara a cara con la tragedia. El 14, un accidente registrado al norte del departamento de San Miguel dejó como saldo la muerte de al menos 37 personas, uno de los peores percances registrados en los últimos años y que ha puesto nuevamente en tela de juicio la capacidad de reacción de las autoridades policiales y de emergencia —que se presentaron unos 30 minutos después— y las medidas de seguridad del transporte público de pasajeros. Días después, la cifra de muertes aumentó a 41, dejando en el luto a más familias salvadoreñas. Pero lastimosamente ese no fue el último percance con saldo trágico que conoció la opinión pública nacional. Días después, el 18 de agosto, una trifulca protagonizada por pandilleros de la mara 18 e internos comunes, todos reos del Penal de Mariona, dejó como resultado la muerte violenta de 31 reos y unos 30 heridos de diversa gravedad en ambos bandos.

La tragedia ocurrida en el centro penal reveló muchas debilidades de la administración penitenciaria salvadoreña, entre las que destacaron la permisividad e incapacidad de los custodios para detener el ingreso de armas, drogas y otros objetos prohibidos; además, la situación desbordó la capacidad —y la voluntad— de las autoridades para mantener los canales de comunicación con los desesperados familiares de las víctimas, quienes se agolpaban a las puertas del centro de detención en espera de noticias sobre sus parientes reclusos. Ante los hechos, los políticos de oposición comenzaron a

exigir la destitución del director general de Centros Penales, Rodolfo Garay Pineda, quien aseguró que su institución ya había llevado a cabo medidas de prevención para evitar ese tipo de situaciones, entre las que destaca la separación de los reos comunes con los pandilleros. Garay Pineda se justificó por el atraso en el presupuesto por parte de los diputados de la Asamblea. Un día después, unos 440 reos, entre pandilleros y comunes, fueron evacuados del penal de Mariona como medida de seguridad para disminuir la tensión generada en ese centro luego del altercado. Los reos fueron trasladados a los penales de Santa Ana y San Vicente. Para culminar ese trágico incidente, el día 25, especialistas que practicaron un examen toxicológico a los cadáveres de las víctimas de Mariona revelaron que más de la mitad de ellas había consumido altas dosis de cocaína y marihuana, lo cual supone que los controles para el ingreso de esas sustancias al penal han sido poco efectivos.

El mes de agosto traería otras nuevas para el país. El 6, un grupo islámico denominado “Brigadas Mohamed Atta-Al Qaeda Yihad” envió un ultimátum al gobierno salvadoreño para que éste desistiera de sus planes de enviar soldados a Iraq; de lo contrario, dijo el grupo mediante una amenaza vertida por una página de internet, se trasladaría el conflicto de aquel país a El Salvador. “El envío de tropas de El Salvador sería una declaración de guerra contra los musulmanes de Iraq, lo que nos impulsaría a lanzar una guerra contra ustedes”, decía el comunicado. Por su parte, el mandatario salvadoreño descartó que las amenazas frenarían el envío de las tropas a territorio iraquí; además, destacó que el gobierno trabajaba en labores de seguridad para prevenir cualquier eventual ataque. “No hemos verificado la autenticidad del documento, en el anonimato, cualquiera se puede esconder y divulgar en internet este tipo de amenazas”, dijo el presidente. El 16, mientras el país había recibido ya tres amenazas de supuestos grupos terroristas, el gobierno salvadoreño dijo que las investigaciones se habían agotado sobre la veracidad de los comunicados emitidos en la red. Ese mismo día, aparecía otro comunicado que fijaba 20 días al gobierno para que desistiera de enviar el contingente de soldados a Iraq. Para René Figueroa, ministro de Gobernación, el plazo de 20 días curiosamente coincide con “los 100 días exitosos de la administración Saca”, sugiriendo además cierto vínculo de los comunicados con la dirigencia del FMLN, que tiene antecedentes de apoyar manifestaciones y ac-

ciones de protesta en contra de la guerra de Estados Unidos. En respuesta, el coordinador general de ese partido, Salvador Sánchez Cerén, manifestó que “no pueden echarle la culpa de todo lo que pasa al FMLN”.

No obstante las amenazas, el 18, el tercer contingente de soldados salvadoreños —formado por 380 militares— partió hacia Kuwait, desde donde sería transportado, posteriormente, a un sitio en Iraq menos convulsionado que la ciudad de Nayaf, donde se apostaron las anteriores tropas, dijeron las fuentes castrenses. Como quiera que sea, el asunto de las amenazas no fueron suficientes para detener la política de Saca en el conflicto de Estados Unidos en Iraq. Aunque los términos de la amenaza no fueron del todo claros —al igual que no ha sido del todo clara la identidad de sus portavoces—, por lo que han revelado las fuentes de prensa, uno de sus propósitos principales ha sido detener el envío de un nuevo contingente militar salvadoreño a territorio iraquí. Desde este punto de vista, la amenaza tendría sentido: el gobierno salvadoreño, al apoyar la invasión de Estados Unidos en Iraq, se convierte en enemigo directo de quienes hacen resistencia a esa invasión.

Ahora bien, que la amenaza terrorista tenga sentido —es decir, que sea entendible dentro de la lógica de quienes se sienten agredidos por un ejército invasor y sus aliados— no significa que se la justifique ni mucho menos. Y es que no se la puede justificar porque, por su misma naturaleza, una amenaza terrorista, cuando se hace efectiva, está orientada a provocar dolor y sufrimiento en personas inocentes. En este caso, cualquier atentado terrorista en territorio salvadoreño —por el *modus operandi* de los terroristas en situaciones semejantes— golpearía a ciudadanos de nuestro país que nada tienen que ver con la decisión del gobierno de Elías Antonio Saca de mantener una línea de política internacional —sumisa a Estados Unidos— heredada de su antecesor, el ex presidente Francisco Flores. Obviamente, los terroristas no suelen hacer esas distinciones, porque su finalidad es convertir el dolor de ciudadanos inocentes —a través de su impacto mediático— en un instrumento de presión política. Que El Salvador no tiene nada que hacer en Iraq: eso está fuera de discusión. Que los ciudadanos iraquíes que se oponen a la invasión de Estados Unidos en su país exijan que este último y sus aliados se retiren: eso es totalmente legítimo.

Lo que no es legítimo ni justo es que para lograr ese propósito se haga uso del terrorismo.

Como quiera que sea, la amenaza terrorista que se ciernen sobre El Salvador no puede ser tomada a la ligera. Caer en el pánico y la paranoia también es un extremo que debe evitarse. Se impone la prudencia por parte de todos, sobre todo de quienes —desde el aparato de gobierno y desde los sectores de la derecha más recalcitrante— andan a la búsqueda de los “grupos locales” que presuntamente sirven de apoyo al terrorismo internacional. Hay quienes leyeron en las actitudes de algunos funcionarios públicos —incluido el mismo presidente Saca— la voluntad de aprovecharse de la situación para fortalecer la dimensión represiva del Estado. Esto, indudablemente, socavaría aún más la endeble democracia salvadoreña y haría más difícil la convivencia social entre los salvadoreños.

Amén de lo anterior, otro asunto preocupante ha sido la postura asumida por algunas de las figuras públicas más importantes del país ante la amenaza terrorista. La ligereza ha sido más la norma que la excepción: esto ha llevado a sostener a algunos que se trata de una amenaza irrelevante, digna de poco crédito, pues cualquiera la pudo haber enviado sin medir bien las consecuencias de lo que hacía. No es que esto no sea posible; el problema es que la presencia de militares salvadoreños en Iraq hace de El Salvador un enemigo real de quienes luchan contra Estados Unidos y sus aliados. En este mismo contexto, hay que decir algo a los que, también irreflexivamente, han insistido en que la presencia de militares salvadoreños en Iraq es de corte humanitario y para tareas de reconstrucción. De ninguna manera eso es cierto: las tropas salvadoreñas están envueltas, directamente, en un esfuerzo de guerra impulsado por Estados Unidos. Basta seguir la prensa internacional para darse cuenta de que en Iraq se vive una situación de virtual guerra civil, en la que Estados Unidos y sus aliados —El Salvador entre los pocos que le van quedando— son protagonistas activos. Así pues, el gobierno salvadoreño está involucrado en una guerra y en una guerra hay amigos y enemigos; a estos últimos se les ataca, se les destruye y se les somete. No obstante, el mandatario se cuidó de manejar con tino otros asuntos internos.

El Ejecutivo continuó sus esfuerzos de acercamiento con diversos sectores para discutir asuntos de interés nacional como la seguridad pública, la

salud y la educación. Simultáneamente, el mandatario salvadoreño hacía una nueva gira que ratificaría su política internacional: visitaría la República de China en Taiwán y los Estados Unidos para obtener apoyos políticos, comerciales y de inversión. Así, el día 9, el presidente Saca partió hacia Taiwán a una gira de 9 días en los que discutiría asuntos comerciales y de cooperación, además de atraer la inversión de ese país sobre todo en el sector maquilero, ante la amenaza comercial de la República Popular de China. El 11, Saca ofreció a su similar de China, Chen Shui-bian, dar el apoyo del gobierno salvadoreño para que Taiwán fuera admitido en la ONU y otros organismos internacionales.

De regreso a la política doméstica, el 17 de agosto, la Policía Nacional Civil anunció que había creado cinco unidades especiales para combatir las pandillas en el marco de las reformas penales que darían vida al plan Súper mano dura, a iniciativa del presidente Antonio Saca. El principal objetivo, dijo el cuerpo policial, sería desarticular las "clicas" de las pandillas en todo el territorio nacional.

Por otro lado, el 23, el Ministerio de Educación dio inicio a la gran consulta nacional que sentaría las bases de un plan nacional de educación a ejecutarse en los próximos 16 años y que permitiría al país mejorar sus estándares de educación pública, según sus defensores. El denominado Plan Educación 2021 fue anunciado por el presidente Saca y la titular de educación, Darlyn Meza: "en estos talleres trabajarán estudiantes, padres de familia, docentes, representantes de iglesias, de universidades, organismos no gubernamentales y gente del ministerio", dijo la funcionaria.

El 26, una decisión del gobierno panameño tuvo repercusiones en El Salvador. Ese día, la presidenta panameña, Mireya Moscoso, a escasos días de ceder el poder al presidente electo, Martín Torrijos, indultó a cuatro terroristas cubanos detenidos en su país, pese a las advertencias del gobierno cubano de romper relaciones diplomáticas con Panamá. Uno de los beneficiados por el indulto fue el terrorista Luis Posada Carriles, prófugo de la justicia en El Salvador por haber obtenido identificación salvadoreña falsificada aprovechando las circunstancias de la guerra. Al día siguiente, el presidente Antonio Saca lo declaró una persona no grata debido a su situación legal en el país y no faltaron quienes señalaran que el anticastrista podría hallarse en territorio salvadoreño. Entre tanto, el FMLN, mediante un comunicado, acusó al gobierno norte-

americano de presionar a la presidenta panameña para que concediera el indulto a los anticastristas, provocando la reacción de la embajada de Estados Unidos en El Salvador.

En paralelo, el 30 de agosto, el presidente Saca anunció la ejecución del Plan Súper mano dura, prometido durante la campaña electoral que lo llevó a la presidencia de la República. Rodeado de la vicepresidenta, del ministro de Gobernación y del director de la Policía, Saca dijo que el plan se sustenta en cuatro componentes fundamentales: la disuasión, la prevención, el combate y la corrección, al tiempo que se deslindó del elemento represivo de las anteriores leyes antimaras del ex presidente Francisco Flores. El plan se nutre de las reformas penales alcanzadas semanas anteriores. La procuradora de derechos humanos, Beatrice de Carrillo, alertó sobre la posibilidad de que en el marco de los operativos policiales se den violaciones a los derechos humanos de los detenidos. Finalmente, ese mismo día, el mandatario había juramentado a los miembros de una comisión multidisciplinaria de alto nivel que tendría como misión crear las propuestas que alimentarían el Plan de Educación 2021. Destacó de la comisión el hecho de estar conformada por personalidades de diferentes ópticas ideológicas

En último término, como uno de los hechos de mayor relevancia de la actual coyuntura política, destacó durante el mes de agosto la composición del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los acuerdos alcanzados entre las fuerzas políticas para programar la necesaria reforma electoral. La incorporación del magistrado Julio Moreno Niños, del PCN, siguió siendo motivo de crítica entre algunos sectores nacionales. Así, el 10 de agosto, un día después de que el pecenista tomara posesión de su cargo como magistrado propietario del TSE, el rotativo *La Prensa Gráfica* reveló, basado en el conocido informe del fiscal especial Roberto Vidales, presentado en el año 2001, que el político del PCN había sido señalado por esa investigación fiscal al haber obtenido su título que lo acredita como profesional de las ciencias jurídicas de forma irregular. Moreno Niños habría terminado su carrera de Derecho en dos años en la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA), dirigida por el también pecenista Hernán Contreras, también presidente de la Corte de Cuentas de la República. El informe vidales concluía que el caso del ahora magistrado propietario "fue uno de los que determinó

la cancelación de la autorización para impartir la carrera de Ciencias Jurídicas en la UNSSA”.

Con todo, el nombramiento de Niños y Araujo como magistrados propietarios no tendría asidero legal, ya que los directivos del FMLN no habían firmado el decreto de nombramiento de ningún funcionario del TSE, en protesta por el arreglo entre los dos partidos de derecha. Ante el atropello, el vicepresidente de la Asamblea Legislativa, Manuel Melgar, restó validez al nombramiento debido a que “el decreto no ha sido enviado al *Diario Oficial*”. Como respuesta, el FMLN decidió retirarse de la mesa de entendimiento convocada por el Ejecutivo debido a la componenda del TSE. Los efemele-nistas supeditaron su participación en la mesa a los debates que resolvieran la situación del tribunal de elecciones. Una postura similar tomaron el CDU y el PDC dirigido por René Aguiluz. No obstante, dos días después, el 12, el FMLN estampó sus firmas en el decreto de nombramiento de los funcionarios del TSE, superando el *impasse*.

En ese marco, FESPAD emite un comunicado el día 19 de agosto en el que sostiene que “la elección reciente de los magistrados al Tribunal Supremo Electoral (TSE), denota que buena parte de la clase política del país ha tocado fondo en su complicidad para violentar la constitucionalidad del país, en contra de los principios más básicos de la democracia”. FESPAD señala, además, que el lema de la concertación enarbolado por el actual gobierno no había sido aplicado a otros temas de interés nacional como lo son la aprobación de TLC con Estados Unidos, el envío del tercer contingente de soldados a Iraq y la reforma de las pensiones.

El 25, las cinco bancadas representadas en el palacio legislativo llegaron a un acuerdo para des-trabar la situación del TSE mediante cuatro medidas: la elección y juramentación de los restantes magistrados electorales, indemnizar a 600 ex empleados cesados de esa institución, en tercer lugar, llegaron a un acuerdo en el sentido de definir la asignación de diputaciones tomando como base el criterio poblacional —dando como plazo 60 días hábiles para llegar a un acuerdo concreto— y, finalmente, acordaron quitar tareas administrativas a los magistrados electorales que se encargarían únicamente de juzgar electoralmente, lo cual abre la posibilidad de crear un nuevo ente dentro de la institución. Como quiera que sea, el acuerdo ratificó la magistratura del cuestionado Julio Moreno Niños en el TSE.

La elección de los magistrados de esa entidad dejó algunas lecciones sobre las cuales es pertinente regresar. El Tribunal Supremo Electoral sería otra cosa muy distinta si estuviera fuera del alcance de los partidos políticos y de sus insaciables ambiciones de poder, porque éstos, al igual que las otras instituciones estatales donde intervienen, lo consideran como feudo estratégico para librar sus luchas. Mientras los partidos libran sus batallas para apoderarse de estos feudos, socavan aún más lo que queda de la institucionalidad del país. Su labor destructiva no concluye con el control de dichos feudos, sino que, desde ellos, continúan su interminable lucha por acumular poder. Todo en nombre de la Constitución y la democracia. Esta nueva lucha por el control del TSE estuvo plagada de contradicciones. Su origen fue la inconsistencia de una ley que elimina del registro oficial al partido político que no alcanza a captar un mínimo de votos en una elección; pero que, al mismo tiempo, otras leyes le permiten formar parte de instituciones como la Asamblea Legislativa o el mismo Tribunal Supremo Electoral.

Esta inconsistencia fundamental genera vacíos legales, los cuales son aprovechados con gran habilidad por todos los partidos políticos para librar sus batallas por el poder. En este caso particular, ARENA y su aliado, el Partido de Conciliación Nacional, nombraron a dos magistrados, sin los votos de los demás partidos y sin elegir al resto de los magistrados que deben integrar dicho tribunal, con lo cual éste quedaba incompleto y, según la ley, inhabilitado para desempeñar sus funciones ordinarias. Sin embargo, los dos magistrados nombrados por la derecha no solo asumieron sus cargos, sino que, además, comenzaron a desempeñar sus funciones violentando el régimen jurídico. La toma de posesión tuvo lugar sin contar con un decreto legislativo que respaldara su nombramiento. Según la interpretación del gobierno y de la derecha, fue suficiente el juramento que prestaron en el seno de la Asamblea Legislativa, porque resulta que ésta juramenta y da posesión de sus cargos a los funcionarios que elige antes de haber firmado el decreto legislativo respectivo.

La llamada mesa de gobernabilidad convocada por Saca debió evitar esta clase de desaciertos de la vida política nacional; de lo contrario, su viabilidad está bajo prueba. Quienes la convocaron y la dirigen no deben olvidar que uno de sus fines fundamentales es promover y defender la goberna-

bilidad, que el gobierno anterior dejó bastante maltrecha. La mesa de gobernabilidad y entendimiento no llegará muy lejos con sus discusiones y acuerdos si éstos no inciden de forma directa e inmediata en la actividad política nacional; tampoco tiene mucho sentido si de ella se retira el segundo partido más grande, el cual, además, al menos en esta legislatura, posee una porción importante de votos legislativos, necesarios para el gobierno de Saca. Sin el FMLN, la mesa gubernamental está de más, porque la derecha ya cuenta con instancias propias para negociar y alcanzar acuerdos. Al final, el *impasse* fue superado pero la derecha puso en evidencia sus insaciables ansias de poder.

Por otro lado, hay que volver sobre la situación de violencia y precariedad que se da en los centros penales salvadoreños y en el conjunto de la sociedad. Lo sucedido en Mariona, el 18 de agosto, debe obligar a prestar atención al tipo de sociedad vigente en El Salvador. Se ha dicho que cada sociedad tiene el tipo de dirigentes políticos que se merece. Análogamente, desde un punto de vista sociológico, se podría decir que cada sociedad tiene las cárceles que se merece o, más drásticamente, que si se quiere conocer a una sociedad —sus taras, sus fobias, sus mecanismos de coerción, de exclusión o de integración— se debe examinar su sistema carcelario. Trasladado este criterio al caso salvadoreño, es claro que cárceles como Mariona muestran, como en un espejo, lo deteriorado que está su tejido social. Es por ello que la violencia en Mariona no se agota en lo sucedido en las instalaciones del penal ese 18 de agosto, sino que trasciende hacia el conjunto de la sociedad: lo sucedido en ese penal se constituye en severo juicio al tipo de sociedad —excluyente, marginadora y violenta— que se construyó a lo largo del siglo XX y que no da visos de cambiar en el siglo XXI.

Como es usual, las visiones de corto plazo se han impuesto en el abordaje de los incidentes de Mariona: se han realizado algunas investigaciones menores para deducir responsabilidades —obviamente, entre los reos involucrados—, se ha llegado a la conclusión de que el hacinamiento es un problema en las cárceles y que, por tanto, habrá que ampliar las existentes o construir otras nuevas... Pero no se ha abordado el doble problema de fondo: en primer lugar, la inhumanidad producida por una lógica carcelaria —en la que se plasma una lógica penal— que priva a los reos de sus derechos humanos fundamentales; y, en segundo lugar, el de una sociedad violenta y que genera violencia en los diversos ámbitos que la constituyen. Lo primero obligaría a una revisión de fondo del esquema de aplicación de justicia predominante y, en consonancia con ello, obligaría al diseño y ejecución de una política criminal acorde con los requerimientos de la democracia que se desea construir en el país. Lo segundo obligaría a abordar el problema de la violencia de un modo más integral, es decir, como un problema que atraviesa el conjunto del tejido social salvadoreño, ante lo cual iniciativas como el Súper mano dura, todo lo rimbombantes que se quiera, se muestran insuficientes.

El gobierno de Saca tiene ante sí, pues, un gran reto que va más allá de los provisionales logros de sus primeros tres meses en el poder. Una primera evaluación —insinuada de alguna manera en estas líneas— permitiría corregir ahí donde sea necesario y potenciar aquellos aspectos recuperables de un gobierno que se clasifica dentro de una nueva forma de hacer política pero que ha despertado la duda sobre ciertos asuntos que se han manejado bajo los criterios fijados por una desacreditada clase política nacional.